

Bogotá D.C. septiembre de 2021.

2021EE0153320



Doctora
OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: Respuesta a traslado de preguntas proposición nro.10 del 10 de agosto 2021, Comisión Segunda Cámara de Representantes. Radicados Contraloría 2021ER0106337 y 2021ER0109708.

Reciba un cordial saludo respetada doctora Grajales:

El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de oficios dieron traslado por competencia a la Contraloría General de la República, de las preguntas nros.146, y 152.4, respectivamente, de la proposición nro. 10 del 10 de agosto de 2021 de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes; razón por la cual la CGR atendió dichos requerimientos a través de las respectivas Contralorías Delegadas.

Es así que, la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, con el oficio nro. 2021IE0069225, dio respuesta de la pregunta nro. 146, oficio que nos permitimos compartir en anexo para su conocimiento. A su vez, la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, mediante oficio atendió la pregunta nro. 152.4, anexando Auditoría de Desempeño realizada durante la Vigencia 2018, en la cual se evaluaron algunos aspectos relacionados con la seguridad y desarrollo en la zona de frontera con Venezuela; nos permitimos relacionar en anexo, tanto el oficio de respuesta como el Informe de Auditoría para su conocimiento.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de atender los requerimientos formulados en el marco de nuestra competencia institucional, para lo cual ponemos

a su disposición los servicios de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,



ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO

Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Proyectó: Cristian Nicolay – Profesional Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Anexo 1: 2021IE0069225 Respuesta CD Educación, en dos (2) folios

Anexo 2: Respuesta CD Gestión Pública, en un (1) folio

Anexo 3: Informe Auditoría Desempeño CGR-CDGPIF No.024-2018, en cuarenta y dos (42) folios